

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 30 del 2008

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CORPLAW, SOLUCIONES LEGALES S.A.
CIUDAD**

Señores Accionistas:

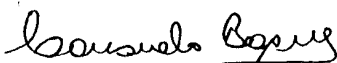
He revisado el **BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS** al 31 de diciembre del 2007, en los siguientes términos:

Para el desempeño de mis funciones, los administradores de la compañía me han brindado las facilidades necesarias para la revisión de toda documentación pertinente. Así como me suministraron su criterio sobre los procedimientos y controles internos de la compañía.

En términos generales los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias. Así también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas como de la Superintendencia de Compañías referentes a los registros societarios y contables, siendo adecuada la protección y conservación de los Activos bajo custodia de la empresa.

En mi opinión los **ESTADOS FINANCIEROS**, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad de general aceptación. Así como de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Atentamente,



Ing. Consuelo del Rocío Baque Sánchez, COMISARIO Roddy Constante L.
Reg Cont. No. 0.14925

